



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

CAMBIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS EN LA
REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

T E S I N A

TIPO ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN

PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

JESÚS LOZADA RIVERA

ASESORA DE TESINA

PROFRA. IRMA VALDÉS FERREIRA

MÉXICO, D. F. JUNIO DEL 2006.

AGRADEZCO

A mis padres como una muestra de mi cariño, por todo el amor y el apoyo brindado, porque veo cumplir una meta de mi vida. Les agradezco infinitamente la orientación que siempre me han otorgado. Con admiración y respeto.

A mis hermanos por su confianza y su apoyo incondicional que siempre tienen conmigo.

A ti por que siempre tienes una palabra de aliento. Y a mis amigos por amistad.

A la maestra Irma por aceptar ser la asesora de este trabajo. Por brindarme apoyo y confianza, gracias.

A Dios por darme la oportunidad de concluir mi licenciatura y por rodearme de gente maravillosa.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo I.	
<i>LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL ALUMNO.....</i>	5
1.1.- ¿Qué es la educación secundaria?	
1.2.- ¿Quién es el alumno de secundaria?	
Capítulo II	
<i>DESCRIPCIÓN DEL PLAN 93.....</i>	16
2.1.- Descripción del plan 93.	
2.2.- Obligatoriedad de la escuela secundaria.	
2.3.- Características y objetivos del plan 93.	
Capítulo III	
<i>DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....</i>	25
3.1.- Antecedentes.	
3.2.- Características y objetivos de la Nueva Reforma Educativa.	
Capítulo IV	
<i>COMPARACIÓN DEL PLAN 93 CON LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....</i>	34
4.1.- La Teoría curricular de Tyler y comparación del plan 93 con la RIES.	
<i>CONCLUSIONES.....</i>	52
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	54

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza a partir de la inquietud sobre el papel que juega el maestro dentro de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), tanto en su elaboración como en su ejecución, es decir, en que medida el maestro fue participe en la proporción de elementos que dieran pauta para la conformación de la Reforma. Así mismo una vez conformada la RIES cuáles son las nuevas exigencias de formación docente para su puesta en marcha.

Para ello se trabaja la propuesta curricular de Ralph W. Tyler como elemento de análisis para guiar el trabajo. Se comienza con la definición de la escuela secundaria y del alumno de secundaria; posteriormente, se realiza una descripción del plan 93 aún vigente, como de la RIES. Lo cual permite tener elementos para establecer criterios de comparación entre los dos planes de estudio como mapa curricular, fines y objetivos, todo ello para entender la esencia de la Reforma y la formación docente que exige.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL ALUMNO.

El capítulo constará de dos aspectos importantes. El primero de ellos es definir qué es la educación secundaria en nuestro país. Abarcaremos aspectos como propósitos, organización y lineamientos psicopedagógicos de este nivel escolar. El segundo es definir quién es el alumno de secundaria, pues no sólo es un adolescente que está sufriendo una serie de cambios físicos y emocionales, sino reconocer que es una persona en proceso de formación con intereses particulares.

En México, como en muchos países del mundo, la educación es vista como un factor importante para la preservación de tradiciones culturales así como para el descubrimiento y transmisión de conocimientos científicos, para el desarrollo de los pueblos.

Se ha tenido un sistema educativo con características pedagógicas particulares en cada época histórica de nuestro país. En la actualidad se cuenta con un Sistema Educativo Mexicano definido en tres categorías: Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Media superior y Superior. La política educativa mexicana pone a través de la Secretaría de Educación Pública atención en la Educación Básica, en la cual hoy en día se realiza una nueva reforma curricular, particularmente en el nivel Secundaria. No hay que perder de vista que 11 años atrás se realizó la última reforma a la educación secundaria, dando origen al Plan 93, donde las principales características fueron: la obligatoriedad de la escuela secundaria y la modificación de áreas a asignaturas.

1.- ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN SECUNDARIA?

Se pretende conseguir una comprensión de la realidad educativa, mediante la definición y caracterización de la escuela secundaria, que permita tener ideas claras sobre nuestro sistema escolar básico en dicho nivel.

Existe la tendencia de definir la educación secundaria con cuestiones de tipo formal, es decir, se trabaja en particular con planes y programas de estudio propios de ese nivel, los cuales abordan temas como la currícula escolar; en este sentido también se encuentran los contenidos escolares que se han establecido para que un estudiante de este nivel conozca y se apropie de ellos; por un lado le permitirán continuar los grados siguientes, y por otro, ir desarrollando habilidades y destrezas que le ayudarán a una mejor comprensión y adaptación de su entorno. También se menciona cuestiones de normatividad escolar que enmarca a todos los actores educativos: padres de familia, profesores y directivos. Se aclara que no se habla de reglamento escolar, que varía de acuerdo a las necesidades, problemáticas y perspectivas de cada plantel educativo. La normatividad es aquello que permite el funcionamiento de cualquier sistema educativo.

La educación es vista por los alumnos y los padres de familia como el medio por el cual lograrán elevar sus condiciones. Así mismo manifiestan su inconformidad en cuanto a la organización así como con las materias. Delors menciona que los padres y los alumnos “la consideran a menudo como la vía principal de ascenso social y económico. Por otra, se le acusa de no ser igualitaria y de estar insuficientemente abierta al mundo exterior, en términos generales, de no conseguir que los adolescentes estén

preparados para la enseñanza superior, ni tampoco para el ingreso al mundo laboral. Además, se sostiene que las asignaturas que en ella se enseñan no son pertinentes y que no se da suficiente importancia a la adquisición de actitudes y valores”¹.

En lo que respecta a la parte oficial, en el plan y programa de estudio se plantea la Educación Secundaria como una continuación de la preparación de los alumnos de primaria. “Seis grados de enseñanza obligatoria no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones. Es indispensable extender el periodo de educación general, garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente y para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo”². La educación secundaria es una posibilidad para que la población del país se adecue y responda a las nuevas expectativas de una sociedad en constante cambio, para que pueda responder a las necesidades del mercado de trabajo y al avance tecnológico; logrando con ello elevar sus condiciones de vida, haciéndola más responsable con su entorno en que vive, fomentando valores cívicos, para lo cual tendrá que buscar elementos que le puedan garantizar una mejor obtención en sus propósitos y metas, así como para atender problemáticas actuales como el fracaso escolar. Para ello “las medidas que habrán de adoptarse pueden consistir entre otras, en reformas de la formación del profesorado, asistencia financiera, experiencias innovadoras de trabajo en grupo o el recurso a tecnologías que permitan emplear materiales didácticos modernos”³

¹ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro, p.139.

² Planes y programas de estudio, secundaria 1993, p.8.

³ DELORS, Jacques. Op. Cit., p.139.

La educación secundaria es un tema de interés tanto a nivel nacional como a niveles mundiales, se reconoce su valor en la formación de ciudadanos con capacidad y habilidades que requieren los tiempos actuales de constante cambios sociales y tecnológicos, así también está conformada por un programa de estudio, el cual se tiene que enseñar y evaluar. En este sentido Tyler menciona que los “objetivos de la educación se consustancian con los criterios que se emplean para seleccionar el material, bosquejar el contenido del programa, elaborar los procedimientos de enseñanza y preparar las pruebas y exámenes. Todos los aspectos del programa son, en realidad, medios para realizar los propósitos básicos de la educación”⁴.

En este estudio se define la educación secundaria, como un sistema escolar con objetivos y metas que se desprenden de una estructura psicopedagógica para formar a un individuo que responda a las expectativas de la época actual. Además de contar con una organización y una normatividad para su funcionamiento. En esta conceptualización de la educación secundaria, se da sentido a un diseño curricular, atendiendo aspectos de tipo social, así como tener la idea de sujeto que se quiere formar, retomando sus intereses, su desarrollo físico y psicológico. Por último un sistema escolar debe poner atención en el profesorado que será el encargado de su funcionamiento y su adecuación en las aulas.

⁴ TYLER, Ralph W. Principios básicos del currículo, p. 9.

1.2.- ¿QUIÉN ES EL ALUMNO DE SECUNDARIA?

El alumno de este nivel es aquella persona que se encuentra en una edad promedio de 12 a 15 años, es en esta etapa estudiantil, cuando se presenta una serie de cambios físicos y psicológicos que van a ser determinantes para la personalidad de cada chico(a). En este sentido se puede hacer una caracterización de dos tipos para el alumno de secundaria, por un lado describirlo desde un punto de vista biológico y otro psicológico, pues se encuentran estos dos factores dentro de la etapa de la adolescencia.

La caracterización biológica y psicológica de los alumnos es importante tomarla en consideración ya que permite atender a un aspecto del diseño curricular propuesto por Tyler. El cual nos menciona como elemento fundamental el estudio de los alumnos, en aspectos como intereses, de salud y sociales, entre otros; con la finalidad de obtener objetivos y actividades educativas.

Pues bien, en la parte psicológica, el alumno se encuentra en un proceso de transformación de niño a adulto, expresando comportamientos más independientes en la escuela y en su hogar "...la pubertad hace que el adolescente ya no quiera depender emocionalmente de su familia, una parte de ser autónomo incluye el ser capaz de tomar nuestras decisiones"⁵

⁵ "La adolescencia y la redefinición de sus relaciones en la familia y en la escuela", en Programas y materiales de apoyo para el estudio 3° y 4° semestre, p. 60.

Los alumnos comienzan a establecer sus gustos por la ropa, la comida y distracciones, también por formas de actuar y de comportarse ante ciertas personas o situaciones. En este proceso, “algunos jóvenes usan el sentido del humor, otros su vivencia real, se relacionan con la demás gente con seriedad o agresión, pero en general toman una actitud según les convenga y tratan de superar sus propias limitaciones y conflictos”⁶.

Todo ello en la búsqueda de lograr un personalidad, o una identidad propia, toman ejemplos de otros compañeros, de sus padres o maestro e inclusive de algún personaje famoso, por ejemplo deportistas, actores y cantantes, a su vez se forman metas y objetivos relacionados con sus expectativas de vida, por lo que se puede decir que “la adolescencia es el periodo de transición hacia formas más potentes y autónomas de comportamiento, de hecho están tratando de realizar su proyecto de vida y construir su identidad propia”⁷.

La adolescencia está enmarcada por aspectos culturales y sociales que determinan la diversidad de comportamientos y actitudes de los muchachos, por ello es difícil establecer un forma homogénea para todos, ya que cada alumno manifiesta actitudes diferentes del resto de los demás compañeros, lo cual lleva a establecer aspectos generales que se manifiestan de uno u otro modo, “los cambios que sufren los adolescentes, suelen causar en ellos confusiones, miedos y desesperaciones que expresan

⁶ PINTOR Seis, Alicia. La asertividad en la toma de decisiones de los adolescentes, p. 14.

⁷ Ibidem, p.16.

en su conducta, sea pasiva, activa o agresiva”⁸. Estas formas de comportamiento son manifestadas por los muchachos en la casa, en la calle y en la escuela, teniendo en esta última características particulares.

Dentro de las aulas, el alumno manifiesta actitudes como las siguientes, “sabemos bien que nuestros alumnos tienden a memorizar palabras y palabras; que no se detienen a reflexionar; que no analizan, ni comparan, ni juzgan; que no vuelven a leer un pasaje oscuro tratando de entender; que no desprenden de lo que acaban de leer, lo fundamental antes de seguir adelante”⁹. Estos aspectos tendrían que entenderse desde la propuesta de Tyler, para realizar una revisión en los objetivos, tareas y actividades que se realizan dentro de la institución, con la finalidad de hacer ajustes atendiendo los aspectos mencionados de los cambios psicológicos que están sufriendo los alumnos y proponer actividades de su interés, ya que la descalificación, por decir de alguna manera continua, es común hacia los alumnos: “en su mayoría no saben consultar los libros. No encuentran lo que buscan, no insisten, se impacientan y esperan que un compañero o el profesor les dé elaborada la información que deseaban”¹⁰. Podemos observar que este tipo de descripción de los adolescentes tiene aspectos en contradicción, por ejemplo en líneas anteriores se estableció que una característica de los adolescentes es el buscar la manera de lograr sus metas y proyectos. Esto se debe a los intereses de ellos en cuestiones que les son significativas, lo cual lleva a pensar que es necesario hacer el ejercicio que Tyler nos propone.

⁸ Ibidem, p. 20.

⁹ ARTEAGA, José; “Los alumnos de secundaria y sus procesos de aprendizaje”, en: Programas y materiales de apoyo para el estudio tercer semestre, p. 33.

¹⁰ Ibidem, p. 35.

La parte psicológica del alumno de secundaria es compleja, abarca cuestiones socio-culturales, afectivas y cognitivas que determinan múltiples comportamientos en el proceso de construcción de la identidad y autonomía de los jóvenes. El diseño curricular tiene que tomar en consideración este aspecto para determinar objetivos de aprendizaje, así como actividades de enseñanza.

Todo lo mencionado corresponde a una descripción psicológica de los adolescentes, pero como se mencionó al principio, el estudio de los jóvenes estudiantes de nivel secundaria enmarca dos aspectos. Pues bien, el segundo de ellos corresponde a la parte biológica, en la cual el cuerpo del niño y la niña comienzan a sufrir una serie de cambios que se detendrán en la conformación de un cuerpo físicamente apto para la reproducción. Ma. Martha García Nativitas en su tesina *La importancia de la consolidación del auto concepto en el adolescente de secundaria*, realiza una descripción sobre el desarrollo biológico de el adolescente, en la cual destaca que “La adolescencia se le conoce como el periodo que separa a la infancia de la edad adulta, es una etapa de transición, donde el individuo quiere poner sus propias reglas y a la vez cuestiona las que han venido obedeciendo; durante el periodo de inicio y finalización de la adolescencia.

Los aspectos físicos en la adolescencia son el desarrollo sexual, así como también aumento en la estatura y el peso, esto inicia en la fase de la pubertad que se le

define como la etapa donde se dan los cambios físicos y sexuales, los órganos reproductores alcanzan su capacidad funcional”¹¹.

Los cambios físicos que sufren tanto los varones como la mujeres están acompañados con los cambios psicológicos, que en ocasiones determinan el estado de ánimo de los jóvenes; no sólo está cambiando la forma de ver las cosas, sino también la manera de cómo se ven ellos, y cómo quisieran verse. Dentro de los cambios físicos de la mujer se encuentran los siguientes:

- Se da el crecimiento del vello en la región del pubis y axilas
- Se da el desarrollo gradual de glándulas mamarias.
- Se da el ensanchamiento del área de la pelvis.
- Se da la aparición de la menstruación.

Entre las mujeres se puede situar aproximadamente a los 11 años dependiendo de las zonas geográficas donde vivan.

Algunas características físicas masculinas que se dan en la pubertad son:

- Crecimiento del vello en el pubis, en las axilas y el vello facial.
- Aumento de tamaño de los órganos genitales.
- Ensanchamiento de hombros.

¹¹ GARCIA Nativitas, Ma. Martha. La importancia de la consolidación del autoconcepto en el adolescente de secundaria, p. 31.

- Cambio de timbre de voz.
- Aparición de la primera eyaculación.

Se puede situar en los hombres aproximadamente a los 13 años; en este caso también el factor de la región geográfica puede acelerar o retardar estos cambios.

Al igual que el aspecto psicológico los cambios físicos que sufren los alumnos de secundaria también son aspectos a tomar en cuenta en la elaboración de una propuesta curricular, pues se tiene que considerar para cuestiones de enseñanza acordes con su metabolismo físico.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DEL PLAN 93

2.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 93.

En este capítulo se revisará el plan de estudios 93 desde un punto de vista psicopedagógico, los temas centrales son la obligatoriedad de la secundaria, así como sus características y objetivos, siguiendo la estructura, si bien no en el orden establecido, sí en los aspectos que Tyler nos sugiere.

La cultura, como un conjunto de conocimientos actitudes y valores, tiene un medio formal para su difusión así como para su desarrollo, ese medio formal es la educación, entendida como “el proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad”¹². Por ello se establece una serie de objetivos, estrategias y metas que conforman al Plan y Programa de Estudios 93 de Secundaria, en el que se establece un currículo para la formación de un individuo capaz de responder a los retos de los avances tecnológicos, así como para la adaptación de manera armónica con su medio y la sociedad.

Algunos antecedentes del plan 93 son los siguientes: “las consultas previas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, los planes y programas de estudio experimentales de 1990 que fueron aplicados en el programa denominado “Prueba Operativa” y el

¹² Art. 3º Constitucional y Ley General de Educación, p.49.

Nuevo Modelo Educativo” propuesto por el Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1991”¹³

Las nuevas perspectivas de dicho plan quedaron plasmadas tanto en documentos oficiales como en la modificación del artículo 3° Constitucional; la Ley General de Educación, que en su artículo 4° dice: “todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y secundaria.”¹⁴

En resumen, las dos modificaciones esenciales del plan 93 son la obligatoriedad de la escuela secundaria, y la modificación de un plan de estudio de áreas por asignaturas, lo que da como resultado un cambio en los propósitos y enfoques; por lo que se describirá en qué consistieron estas dos modificaciones.

2.1.- OBLIGATORIEDAD DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

Dentro de las principales modificaciones que se expresan en el plan de estudios 93 para la educación secundaria se encuentra su carácter obligatorio. Se expresa la necesidad de ampliar el periodo de la educación básica, con el fin de que los alumnos

¹³ QUIROZ, Rafael. “los cambios de 1993 en los planes de estudio en la educación secundaria, p.4.

¹⁴ Art. 4°, Ley General de Educación, p.27.

obtengan una mejor educación para responder a tiempos modernos, en los que impera un gran desarrollo y avance tecnológico.

En dicho plan se justifica el cambio, bajo la reforma del Artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, que establece el carácter obligatorio de la educación secundaria. El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria. La aplicación de las oportunidades educativas deberá atender no sólo los servicios escolares en sus modalidades usuales, sino también formas diversas de educación a distancia, destinadas tanto a la población joven como a los adultos que aspiren a mejorar su formación básica.

La obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en su conjunto deberán realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, si sus beneficiarios directos actúan con perseverancia en la tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares.

El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia. Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos principales de la vida de la

población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva.

La actividad política es más intensa, plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos; hay una mayor participación en organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y distintos grupos de la ciudadanía. Estos procesos de modernización deben consolidarse en el futuro inmediato, pues son la condición para que nuestro país, siempre en su soberanía fortalecida, logre prosperidad estable, equidad en la distribución la riqueza, un régimen democrático avanzado, seguridad y tolerancia en la convivencia social y una relación responsable, previsoras con el ambiente y recursos naturales.

Para asegurar que estas metas se cumplan, el país requiere una población mejor preparada. Seis grados de enseñanza obligatoria no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones. Es indispensable extender el periodo de educación general garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente e incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo. La determinación de ampliar la duración de la enseñanza obligatoria se fundamenta no sólo en su conveniencia para el país, sino también en su viabilidad. En efecto, durante las décadas recientes se propuso indistintas ocasiones el establecimiento de un ciclo básico

más prolongado, pero es hasta ahora que el desarrollo alcanzado por el sistema educativo hace posible que la escolaridad de nueve grados sea una oportunidad real para la mayoría de la población y no sólo una meta consagrada a la Ley.

2.2.- CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN 93.

En la reforma del plan 93 se establecieron seis prioridades, en las cuales se hace referencia a la organización del estudio, así mismo como a la distribución en tiempos de trabajo, dichas prioridades son las siguientes:

“Primera: asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el Español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias. A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedicarán cinco horas de clase a la semana y se promoverá además, que las diferentes competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas. Todo ello a través de cuatro ejes: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua.

Segunda: ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana, para entender y organizar información cuantitativa. A esta asignatura se destinarán de manera específica cinco horas semanales

y en las diversas asignaturas se proporcionará la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos de las matemáticas.

Tercera: Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. Para este propósito, en el Plan de estudios se suprime de manera definitiva los cursos integrados de Ciencias Naturales y se establecen dos cursos para el estudio de cada una de las disciplinas fundamentales del campo: la Física, la Química y la Biología. Además, en el primer grado se incorpora un curso de introducción a la Física y a la Química, cuyo propósito es facilitar la transición entre las formas de trabajo en la educación primaria y el estudio por disciplinas que se realiza en la secundaria. El enfoque propuesto para estos cursos establece una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales, el medio ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de intenso cambio que caracterizarán a la adolescencia.

Cuarta: Profundizar y sistematizar la formación de los estudiantes en Historia, Geografía y Civismo, al establecer cursos por asignaturas que sustituyen a los del área de Ciencias Sociales. Con este cambio se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia crecientes entre sus partes; así como participar en relaciones sociales, regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal, el aprecio y defensa de la soberanía nacional.

Quinta: El aprendizaje de una lengua extranjera (Inglés o Francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación.

Sexta: Incluir la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.”¹⁵

El plan de estudios conserva espacios destinados a actitudes que deben desempeñar un papel fundamental en la formación integral del estudiante: la expresión y las apreciaciones Artísticas, la educación Física y la educación Tecnológica.

En cuanto a sus objetivos o propósitos en el plan 93 encontramos:

- Los contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo de trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales, en la vida política y cultural de la nación.

¹⁵ SEP. Plan y programas de estudio, secundaria. pp. 13-14.

- El plan de estudios es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo.

Sin embargo, dentro de las seis prioridades del plan 93, así como en sus propósitos no se establece un apartado destinado a los profesores y su práctica en la escuela. Es decir no se consideran aspectos de exigencia en su formación y en su práctica escolar para responder a las expectativas del plan 93.

Siguiendo la propuesta curricular de Tyler, los maestros son elementos esenciales para el desarrollo y funcionamiento de cualquier sistema escolar y se tiene que considerar su formación y capacitación continua para responder a las exigencias que establece un plan de estudios; ya que no se tiene que pasar por alto ningún elemento en el diseño curricular.

CAPÍTULO III

REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

3.1.- ATECEDENTES.

En este capítulo se realiza un estudio sobre los antecedentes, sobresalientes que dan pauta para realizar la nueva Reforma Educativa al Plan 93, que permitirá entender el cambio que se lleva a efecto. En ese sentido se revisará el mapa curricular que se propone en el nuevo modelo.

La educación secundaria se hizo obligatoria en 1993 y se convirtió en la última fase de escolaridad básica. Adquirió entonces un propósito nuevo: dotar a todos los ciudadanos de una formación general que les permitiera desarrollar las competencias básicas para enfrentarse a un mundo complejo, en constante cambio e incorporarse a la vida social para contribuir en la construcción de una sociedad democrática.

Si bien los principales indicadores de cobertura, permanencia, absorción, eficiencia terminal; muestran importantes avances que ha tenido el país en los últimos años en materia educativa, aún no se ha cumplido con el compromiso asumido en 1993 y persisten algunos problemas que hacen necesario reformar la escuela secundaria como son:

- “No se han universalizado las oportunidades para cursar y concluir la educación secundaria.
- Los alumnos no alcanzan las expectativas de aprendizaje que establece el plan de estudios vigente.
- El sistema no ha logrado una auténtica equidad.
- Los recursos no siempre se aprovechan en su totalidad.

- La organización escolar limita en logro del aprendizaje que hoy se exige a la escuela secundaria.”¹⁶

Por lo anterior se requiere asumir un compromiso para fortalecer la escuela secundaria y garantizar en la educación las oportunidades de acceso, permanencia y logro para todos los jóvenes. Para su logro, la SEP y las autoridades educativas estatales han suscrito un Pacto Federal, sobre el que se apoya la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), el cual ofrece sustento en información confiable sobre la situación que guarda la educación secundaria en México.

La primera acción emprendida fue la realización de un Diagnostico Nacional sobre cinco temas fundamentales:

- 1.- Las oportunidades que tienen lo jóvenes de ingresar a la secundaria; permanecer en la escuela hasta concluir el nivel y lograr los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo nacional.
- 2.- La gestión institucional y la organización de la escuela.
- 3.- El perfil profesional y las expectativas de los profesores.
- 4.- Las perspectivas de los jóvenes sobre el sentido de la educación secundaria.
- 5.- Las expectativas innovadoras que han resultado exitosas.

En 18 entidades federativas se integró un equipo técnico que ha trabajado desde fines del 2002, actualmente tiene un reporte de la situación en cada entidad; entre los resultados de estos diagnósticos destacan, los relacionados con las oportunidades de

¹⁶ Documento RIES.

acceso a la educación secundaria, el rezago educativo, la deserción escolar y la eficiencia. Dentro de este rubro, los resultados de las pruebas de estándares nacionales aplicados al final del ciclo escolar 2000-2001, indican que el 38% de los estudiantes, de tercer grado obtienen puntajes que los ubica lejos o muy lejos de alcanzar los estándares de comprensión lectora. Los resultados en el área de razonamiento matemático son más desalentadores: 90% se ubica lejos del estándar.

Dichos resultados fueron la pauta para la Reforma Integral de la Educación Secundaria, mediante la elaboración de planes estatales que establecen:

- a) Las prioridades de cada entidad federativa en relación con la oferta de educación secundaria en la entidad.
- b) La reorientación requerida para aprovechar los recursos existentes.
- c) La cuantificación de recursos frescos que se requieran para las metas.

En el mes de abril del 2003 se organizó un Taller Nacional para revisar conjuntamente los avances y atender los problemas técnicos que enfrentaba los equipos estatales hasta ese momento. En julio del mismo año se tuvo otra reunión con los equipos técnicos y las autoridades estatales de educación secundaria; los propósitos de esta reunión fueron: compartir los avances de diagnóstico de todas y cada una de las entidades, a fin de identificar las semejanzas, los retos comunes y reconocer la diversidad de problemas.

Se determinó definir las prioridades de la Reforma y las acciones iniciales, a la luz del análisis conjunto de los resultados del diagnóstico y de la discusión de las

propuestas de la Federación. Entre los acuerdos de las entidades y de la Federación destaca el de Perfil y expectativas profesionales de maestros; una encuesta nacional que se aplicó durante los Talleres Generales de Actualización en agosto de 2003, recogió información sobre los siguientes asuntos:

- Formación y actualización académicas.
- Trayectoria profesional.
- Condiciones de trabajo.
- Opiniones sobre la escuela y el sistema.
- Valoración del desempeño del maestro y de alumnos.
- Preparación sobre la profesión docente.

Los resultados de la encuesta permitieron caracterizar a los profesores que laboran en escuelas públicas de educación secundaria, identificar las coincidencias y divergencias entre las distintas modalidades, asignaturas, grados y entidades; así también corroborar y refutar hipótesis respecto de sus características profesionales y condiciones de trabajo; por último, ofrecer insumos para sustentar la toma de decisiones de la RIES sobre las rutas de mejoras necesarias y viables, en el ámbito local y nacional.

De noviembre del 2003 a febrero de 2004 se realizaron seis reuniones regionales sobre finalidades de la educación básica; uno de los temas principales fue los resultados de los diagnósticos estatales del rezago de educación básica. Dentro de las principales preocupaciones de los profesores se encuentran:

- Atender, capacitar y fortalecer a figuras clave del sistema para el logro de la articulación: supervisores, jefes de enseñanza, apoyos técnicos-pedagógicos. Se considera que la responsabilidad de los mismos es fundamental para una mayor efectividad pedagógica del sistema.
- Vinculación entre las actividades de las escuelas normales con todos los niveles educativos y revisión de las acciones de actualización docente para su congruencia con los propósitos educativos.

Como se puede observar en la RIES se considera el trabajo de los profesores como elemento fundamental para alcanzar las metas establecidas, se establecen aspectos de formación de profesores de la escuela normal, así como de capacitación y actualización de los profesores en función; lo que se tiene que rescatar y poner en marcha desde la escuela en trabajos colegiados, y no dejar que se queden en el papel.

3.2.- CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA.

La Reforma Integral de la Educación Secundaria tiene como eje principal la escuela, quien es vista “como el espacio formal que el estado ofrece para asegurar el derecho de todos a aprender”¹⁷. En ese sentido surgen cuestionamientos respecto a los contenidos a enseñar; la organización y funcionalidad de la escuela; el perfil del maestro e inclusive sobre el vínculo escuela-sociedad.

¹⁷ La educación secundaria que necesita México. documento RIES

Se destacan los siguientes cuestionamientos:

- a) La escuela debe responder a las necesidades y expectativas de los adolescentes, para ofrecer las posibilidades y desarrollar sus potencialidades individuales, a partir del reconocimiento de sus diferencias.
- b) La escuela debe funcionar como unidad educativa, donde el logro de los aprendizajes se suma como tarea principal y responsabilidad colectiva.
- c) La escuela debe disponer de los recursos materiales necesarios para realizar su tarea y que utilice de manera efectiva el tiempo destinado a la enseñanza.
- d) La escuela debe promover el desempeño profesional de sus directivos y maestros e impulse el trabajo conjunto como estrategia central para la toma de decisiones, a partir del establecimiento de metas compartidas.
- e) Que el conjunto del personal docente y directivo asuma su responsabilidad respecto a los resultados educativos, que evalúe su quehacer sistemáticamente y utilice la evaluación tanto para fortalecer lo adecuado y corregir lo que no funciona.

Para responder a estas expectativas de funcionamiento de la nueva reforma educativa, se plantean cuatro transformaciones en la organización escolar:

- 1) Mejores condiciones para que los alumnos estudien y los profesores enseñen. Los alumnos trabajan con un menor número de maestros y los maestros con un número menor de alumnos.

2) Mejores condiciones para que los profesores compartan sus experiencias. Concentración de las horas docentes en una sola escuela. Organización de colectivos docentes por grado y por grupo y no sólo por asignatura y para el consejo técnico.

3) Mayor flexibilidad curricular y posibilidades de elección. Para los maestros y alumnos: definan los proyectos, las investigaciones y las temáticas específicas de estudio en cada asignatura. Así como la selección de la disciplina en artes, del taller de tecnología y otros espacios curriculares.

4) Mayor articulación de la educación. Mayor oportunidades para profundizar en la comprensión de los conceptos y articular los contenidos de distintas asignaturas. El trabajo docente deberá estar centrado en la comprensión, favoreciendo el uso de otras estrategias de enseñanza, como la realización de proyectos e investigaciones.

5) Una jornada escolar menos fragmentada que permite encontrar la atención de los alumnos en menos temas y mayor profundidad. Trabajo de orientación y tutoría para dar el seguimiento a la formación de los alumnos y a retomar los obstáculos que enfrenten en sus estudios, en su vida escolar.

Ante este panorama la RIES propone una serie de objetivos dentro de los que destacan:

COBERTURA: ampliar sustancialmente, hasta conseguir su universalización, en el menor tiempo posible.

PERMANENCIA: reducir sensiblemente los niveles de deserción y fracaso.

CALIDAD: incrementar los resultados en materia de logros de aprendizaje.

EQUIDAD: diseñar modelos adecuados que atiendan las distintas demandas y necesidades de los alumnos independientemente de su origen y condiciones.

ARTICULACIÓN: una escuela secundaria que se asuma como la última etapa de la educación básica.

PERTINENCIA: transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para el logro de los intereses y gustos de maestro y alumnos por la tarea que realizan.

Siguiendo estos objetivos unidos con las estrategias y la importancia en la formación docente, se pretende corregir las carencias del plan educativo actual, para conseguir una mejora en la educación, la cual responda a las nuevas exigencias de la sociedad actual.

CAPÍTULO IV

COMPARACIÓN DEL PLAN 93 CON LA RIES.

4. TEORIA CURRICULAR DE TYLER.

En el presente capítulo se describe la teoría curricular que propone Ralph W. Tyler, mediante la cual se realizará el análisis y la comparación de la nueva reforma integral de la educación secundaria, junto con el plan 93 aún vigente, en línea de la formación docente.

Para atender y corregir las carencias del sistema educativo a nivel secundaria, se realizó una reforma en dicho nivel, la cual implica ajustes al currículo. Por lo que es necesario hacer una serie de estudios en diferentes aspectos. El primero de ellos tiene que ver con los intereses de los alumnos, como actores principales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. El segundo aspecto a considerar es los contenidos curriculares, los cuales permiten la selección de los temas que se impartirán dentro del salón de clases para el desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas del alumno. Un tercer aspecto es la parte social. Por un lado reconocer los elementos que aporta la sociedad para la formación a el alumno, por otro; como refleja dentro de la sociedad su paso por la escuela y al termino de ella.

El alumno, los contenidos y la sociedad son elementos que retoman los expertos en diseño curricular, independientemente de su escuela teórica de formación. Uno de ellos es Ralph W. Tyler, quien a partir de los tres elementos: alumno, sociedad y contenidos, realiza su propuesta de diseño curricular, la cual plasma en su libro *Principios Básicos del Currículo*. El motivo por el que se elige este autor, es por la manera de abordar el diseño curricular, es decir, realiza un estudio puntual de cómo se

debe desarrollar el plan de estudios, “esboza una forma de encarar el programa de estudios como instrumento funcional de la educación”¹⁸. Tyler ofrece una guía práctica y sistemática para la elaboración del currículo. Hace la descripción de un procedimiento sistemático que tiene como base principal cuatro preguntas esenciales, las cuales hay que considerar antes de la elaboración de un currículo y de un sistema de enseñanza. Dichas preguntas son las siguientes:

- 1.- ¿Qué fines desea alcanzar la escuela?
- 2.- De todas las experiencias educativas que pueden brindarse ¿Cuáles ofrecen mayores probabilidades de alcanzar esos fines.
- 3.- ¿Cómo se puede organizar de manera eficaz esas experiencias?
- 4.- ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Respecto a la toma de decisiones de los responsables del currículo, que se realicen sobre los aprendizajes que debe promover un programa escolar, se debe tomar en consideración el análisis de diversas fuentes: alumno, sociedad y especialistas ya que “ninguna fuente única de información puede brindarnos una base para adoptar decisiones”¹⁹, lo que sugiere realizar un estudio de conjunto.

Estas cuatro preguntas guían el trabajo y se tienen que considerar todos los actores conformadores del currículo, comenzando con el alumno como fuente generadora de objetivos. Tyler los define como “los cambios de conducta que el

¹⁸ TYLER, Ralph W. Principios básicos del currículo, p.7.

¹⁹ Ibidem, p.11.

establecimiento de enseñanza intenta obtener en los alumnos”²⁰. Por tal motivo una propuesta curricular debe considerar las cuestiones formativas de los alumnos, sus intereses y aspectos de interacción con sus compañeros y maestros.

Tyler propone como segunda fuente el estudio de la vida contemporánea fuera de la escuela; con el fin de buscar objetivos para la educación, brinda una serie de aspectos a considerar: “ a) Aspecto sanitario, b) Familiar, c) Esparcimiento, d) Vocacional, e) Religioso, f) De consumo, y g) Cívico”²¹. Dicha clasificación puede tener variaciones en su clasificación según convenga al estudio, sin embargo cubre aspectos esenciales mínimos a considerar.

El tercer aspecto es la consulta de los especialistas; de esa consulta surgen objetivos importantes, ya que de ellos se obtiene la información sobre los contenidos más esenciales de la disciplina o ciencia a estudiar por parte del alumno. Por otro lado, una vez establecidos los contenidos pertinentes, se deciden las habilidades y destrezas que se pretenden desarrollar en el alumno y cómo los reflejará en su vida cotidiana. Una vez realizada la conformación de los objetivos sugeridos, Tyler propone estudiarlos para hacer una selección utilizando dos herramientas, por un lado la filosofía y por otro la psicología del aprendizaje, las cuales proponen la pertinencia de cada objetivo. Todos los aspectos ya mencionados van a proporcionar las pautas para que se obtengan objetivos definidos, los cuales proponen una selección de actividades para que en un tercer momento las actividades se puedan organizar. La propuesta de Tyler se puede

²⁰Idem, p.11.

²¹ Ibid.p.14.

esquematizar de la siguiente manera. El alumno, la sociedad y los especialistas son elementos importantes a considerar en la elaboración del diseño curricular, ya que de ellos se desprende un sistema educativo para llegar a los fines establecidos que la sociedad exige.

Actualmente la educación secundaria en México está teniendo una Reforma Curricular para atender las deficiencias en el modelo actual. En el capítulo anterior se plasmó los motivos de dicha Reforma, mencionando como primer punto la deficiente formación de los alumnos, primordialmente en áreas como el Español y Matemáticas. Otros cambios esenciales de la propuesta son la agrupación de materias en un solo grado, y las horas de tutoría que los maestros tendrán que dedicar a los alumnos de un grupo determinado. Estos aspectos son las modificaciones básicas de la Reforma Integral de la Educación Secundaria. A continuación se presentan los mapas curriculares del plan 93 y de la propuesta actual, a fin de poder establecer una comparación entre su organización y jerarquía de los contenidos. Cabe aclarar que las horas totales no se modifican, se conservan las 35 horas semanales que se reparten en una semana laboral. Así mismo se establece la comparación para destacar que un sistema de evaluación, el cual tiene que considerar un diseño curricular, es viable realizar modificaciones en aspectos que se consideren esenciales para mejorar al currículo con el firme propósito de lograr los cambios deseados en la conducta de los alumnos.

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Asignaturas académicas	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia Universal I 3 h semanales Geografía General 3 h semanales Civismo 3 h semanales Biología 3 h semanales Introducción a la Física y a la Química 3 h semanales Lengua Extranjera 3 h semanales	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia Universal II 3 h semanales Geografía de México 2 h semanales Civismo 2 h semanales Biología 2 h semanales Física 3 h semanales Química 3 h semanales Lengua Extranjera 3 h semanales	Español 5 h semanales Matemáticas 5 h semanales Historia de México 3 h semanales Orientación Educativa 3 h semanales Física 3 h semanales Química 3 h semanales Lengua Extranjera 3 h semanales Asignatura opcional decidida en cada entidad 3 h semanales
Actividades de desarrollo	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales	Expresión y Apreciación Artística 2 h semanales Educación Física 2 h semanales Educación Tecnológica 3 h semanales
Totales	35 h semanales	35 h semanales	35 h semanales

Cuadro 1: Plan 93

Horas	Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Total
5	Español I	5	Español II	5	Español III	15
5	Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	15
6	Ciencia y Tecnología I (énfasis en Biología)	6	Ciencia y Tecnología II (énfasis en Física)	6	Ciencia y Tecnología III (énfasis en Química)	18
5	Geografía	4	Historia I	4	Historia II	13
		4	Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	8
3	Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	9
2	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	6
2	Artes(Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes(Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes(Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	6
6	Asignaturas y talleres estatales	3	Asignaturas y talleres estatales	3	Asignaturas y talleres estatales	12
1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	1	Orientación y tutoría con el coordinador del grupo	3
35		35		35		

Cuadro 2: RIES

Como se puede observar en el currículo de la reforma, las modificaciones respecto al plan 93 se centran en lo siguiente:

- a) “La formación científica se organiza en una asignatura, cuya carga horaria se distribuye de manera homogénea en tres cursos de seis horas a la semana cada uno los cuales incluyen contenidos de tecnología y permiten a los estudiantes obtener los elementos básicos de la cultura tecnológica. Si bien, el nombre de la asignatura alude a la ciencia en general, la propuesta enfatiza los contenidos de Biología para primer grado, los de Física en segundo y los de Química en tercero.
- b) Geografía General y Geografía de México se integran en un curso, con la misma carga horaria que en el plan educativo anterior.
- c) El estudio de Historia se desarrolla en dos cursos: Historia Universal en segundo grado e Historia de México en tercero, con cuatro horas cada uno.
- d) Los contenidos Formación Cívica y Ética en segundo y en tercer grado con la misma carga horaria cada uno.
- e) Para la formación artística se diseñaron contenidos para cada disciplina: Danza, teatro, música y artes visuales. Los programas tienen un carácter nacional. Sin embargo, son flexibles para que cada escuela a partir de sus posibilidades y recursos imparta la o las disciplinas que considere pertinente.
- f) Educación Física se define como asignatura académica con un programa propio conservando la carga de dos horas semanales.”²²

²² ¿Por qué cambiar el currículo? “Consulta nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria.

La novedad en este plan es la orientación y la tutoría con el coordinador del grupo, la cual ocupa una hora a la semana en cada grado. “Este espacio tiene el propósito de acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, así como conocer sus necesidades e intereses además de coadyuvar en su formación de un proyecto de vida comprometido con la realización personal y convivencia social”²³

“Finalmente los talleres y asignaturas estatales, tienen una carga de seis horas para primer año, tres horas en segundo y tercer grado, teniendo flexibilidad por parte de la escuela para determinar el tipo y el número de opciones a impartir”.²⁴

De acuerdo a dichas modificaciones predomina la optimización del estudio en el alumno disminuyendo la carga de materias. En los maestros se pretende la concentración de horas de trabajo en una sola escuela, la disminución de grupos en atención y por consiguiente de alumnos. Los cambios mencionados del mapa curricular de la Reforma Educativa en comparación con el plan 93 que aun es vigente, son específicos, con miras a satisfacer las demandas formativas en los alumnos, que la sociedad actual exige, en cuanto a “la visión de la política educativa de reducir el tiempo de escolarización, por que se pretende formar mano de obra, que requiere el mercado de trabajo.”²⁵

Sin embargo habría que formularse algunas cuestiones, la primera es: ¿De acuerdo con los objetivos que tanto han cambiado en ambos planes? La segunda se

²³ Ibidem.

²⁴ Esto tiene su sustento en la Ley General de Educación en su artículo 48, menciona que las autoridades educativas locales propondrán contenidos regionales.

²⁵ Delors menciona cuestiones no solo en el sistema educativo en el país sino una política educativa mundial.

refiere a los profesores ¿Qué tipo de participación desempeñan los docentes dentro de la Reforma Educativa? Rafael Quiroz dice que “los maestros se identifican con el saber especializado de su disciplina y le otorgan un valor que no concuerda con los intereses y necesidades de los alumnos. La selección de contenidos de los programas de los planes de estudio refuerza esta situación. Con ello se generan prácticas de enseñanza que enfatizan la lógica de las disciplinas y que dejan al margen el saber cotidiano de los adolescentes. También se origina una práctica docente que frecuentemente enfatiza más la evaluación que la enseñanza. Este proceso se sustenta en concepciones y prácticas sedimentadas durante largos años de ejercicio profesional. No es posible transformarlas con un cambio de currículo”.²⁶

Parte del diseño curricular es la evaluación del mismo para mantener un proceso de ajustes al currículo, con el fin de satisfacer demandas de la sociedad y de los alumnos. También existen otros procesos que se deben tomar en cuenta y no hay que ignorar ningún elemento de estudio.

Una propuesta curricular no es suficiente por sí sola para lograr los cambios que se desean, sino que se tiene que acompañar con propuestas dirigidas a los profesores como son: Cursos, formación de maestros, capacitación entre otras; para tener una mejor optimización de la propuesta curricular.

La primer pregunta que se formuló está enfocada a los objetivos de la nueva propuesta y a los objetivos del plan 93. A continuación presento un cuadro, en el cual

²⁶ QUIROZ, Rafael. Los cambios de 1993 en la Educación Secundaria. Documento DIE 40. p16.

están concentrados los objetivos de cada propuesta con el fin de establecer una comparación entre ambos. Los criterios en consideración son: competencias generales, condiciones para profundizar el estudio, identificar contenidos elementales, la carga horaria en un grado y distribuir la jornada escolar.

PLAN 93	REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
<p style="text-align: center;">PROPÓSITOS Y OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que solo la escuela puede ofrecer. ▪ Los contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo de trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación ▪ Una educación secundaria de mayor calidad formativa. 	<p style="text-align: center;">PROPÓSITOS Y OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una educación secundaria que forme a los jóvenes para su participación en la construcción de una sociedad democrática, integrada, competitiva y proyectada al mundo. ▪ Ampliar sustancialmente, hasta conseguir su universalización, en el menor tiempo posible. } ▪ Reducir sensiblemente los niveles de deserción y fracaso. ▪ Incrementar los resultados en materia de logros de aprendizaje. ▪ Diseñar modelos adecuados que atiendan las distintas demandas y necesidades, que produzcan resultados equivalentes para todos los alumnos, independientemente de su origen y condiciones. ▪ Una escuela secundaria que se asuma como el último tramo de la educación básica y que se articule con los otros dos niveles educativos, tanto en su gestión como en su modelo curricular.

Cuadro 3.

Se aprecia que no diferencian los objetivos entre una propuesta y la otra. Lo que permite deducir que los objetivos de la educación secundaria siguen acordes con los de la educación básica del país, los cuales resaltan:

- 1) Elevar la calidad de la educación.
- 2) Continuidad de la escuela primaria.

3) Formar personas que respondan a las necesidades de aprendizaje.

En este sentido, para la RIES, son modificaciones encaminadas a aspectos más organizativos, ya que sus fines y objetivos se mantienen. Es decir, tanto en el plan 93 como en la nueva reforma se establece el compromiso de elevar la calidad de la formación de los alumnos. Se asume, que la educación secundaria será el eslabón entre la primaria y un nivel educativo posterior. Además se visualiza a un alumno que responda a las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo.

Todo ello no significa que la reforma no tenga sentido, por el contrario muestra que los fines y los objetivos esencialmente no sufren modificaciones. Hay resultados que no son los esperados por parte del plan 93 y por eso se formuló la Reforma del mismo, dentro de ellos destacan:

- a) No se han universalizado las oportunidades para cursar y concluir la Educación Básica.
- b) Los alumnos no alcanzan las expectativas de aprendizaje.
- c) El sistema no ha logrado una autentica equidad.
- d) Los recursos no siempre se aprovechan en su totalidad.
- e) La organización escolar limita el logro de aprendizajes que hoy se exigen en la escuela secundaria.

En el último punto se vislumbra hacia donde se dirige la Reforma, pues es sustancialmente organizativa; porque se aboca a una nueva distribución de horas de

trabajo, así como de materias y contenidos de estudio. Se estima que con estas modificaciones se puedan obtener resultados satisfactorios y corregir las carencias ya detectadas.

Respecto a la segunda pregunta que se planteaba, los maestros como actores primordiales de la elaboración curricular, dentro de esta Reforma, se expresan dos formas importantes de actuación, la primera son los diagnósticos estatales y la segunda es la encuesta realizada durante los Talleres Generales de Actualización en el 2003.

Estas dos formas de actuación de los maestros, parecen ser las únicas dentro de la propuesta, lo cual tendría una gran carencia porque: “en el marco del cambio de los sistemas educativos una condición fundamental es que los profesores puedan cambiar, por dos razones principales: por un lado, deben hacerlo si queremos que los estudiantes desarrollen nuevas formas de aprendizaje y por el otro, porque si los

profesores no acompañan y apoyan las reformas, los más hermosos diseños fracasarán.”²⁷

La participación de los docentes había que establecerla como alternativa en la cual los maestros tendrán en un primer momento informarse de los cambios esenciales de la nueva reforma, para que sea la base de establecer exigencias en su formación y responder a los retos que implica, como lo sugiere Quiroz: “ la vigencia de las transformaciones masivas ha llevado a la etapa actual, en la que comienza a aparecer de manera cada vez más promisoría la apertura de ámbitos de perfeccionamiento

²⁷ (Ávalos 1999) en AGUERRONDO, Inés. Formación docente: desafíos de la política educativa. p7.

institucional, pero es de hacer notar que esto implica transformaciones en el campo de la organización de la institución escolar y de la administración del sistema...

Esto supone el reconocimiento de la necesidad de transformar las condiciones de aislamiento del trabajo docente y de que la verdadera transformación y el mejoramiento de la calidad de la educación no serán posibles si no se incide por un lado en las actitudes y la formación del personal docente, pero por el otro en las condiciones institucionales y estructuras que enmarcan su trabajo”.²⁸

La participación de los profesores debe tener una incidencia más amplia, por medio de la cual la reforma tenga una Óptima puesta en marcha. Tyler en su libro *Principios básicos del currículo*, realiza una propuesta de cómo deben trabajar los profesores a nivel escolar. “todos los profesores deben participar en el planteamiento del currículo, por lo menos en la medida indispensable para comprender debidamente sus fines y sus medios”²⁹. Es decir, las experiencias de los alumnos son indispensables para poner en acción un programa de estudios y los profesores deben conocer esas experiencias de aprendizaje. Además de tener claro los objetivos para una vez aclarándolos y conociendo las experiencias de los alumnos puedan orientarlas en las labores de los mismos en el salón de clase.

También, propone que en las instituciones los maestros realicen la reconstrucción del currículo. Si el “cuerpo docente es pequeño, puede desempeñarse como una

²⁸ QUIROZ, Rafael, Op. Cit, p 15.

²⁹ TYLER, Ralph W. Op. Cit. P129.

comisión que se ocupe en forma global de los alumnos, la vida fuera de la escuela y los informes de los especialistas en asignaturas. Todo el personal, en este caso actuará también como comisión encargada de formular su filosofía de la educación, así como una psicología de la enseñanza... en las escuelas más grandes se necesitan comisiones especiales una estudiará el alumno; otras los problemas contemporáneos, y otras, los informes de los especialistas en asignaturas.”³⁰

El papel que desempeñan los profesores dentro del sistema educativo, es vital para el funcionamiento del mismo; en ese sentido y para fines de la RIES, se requiere de una planta docente que asuma un compromiso de participación, es decir, el profesor de secundaria tiene que estar informado sobre los cambios esenciales que establece la nueva reforma, con la finalidad de establecer alternativas en su formación.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social (SEC y BS), el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y la SEP, realizaron una consulta, mediante la temática de “Talleres de análisis y reflexión sobre los cambios y desafíos en la escuela secundaria”²⁴. En el taller se entregó el documento para la discusión donde se integraron equipos para realizar las actividades indicadas en el citado material. El taller estableció:

“El conjunto de maestros, directivos, personal de apoyo, alumnos y padres de familia de la escuela participan en el taller para:

³⁰ Ibidem, p. 130.

- a) Reflexionar en torno a los aspectos que se deben fortalecer en la educación secundaria para el cumplimiento de los fines, criterios y propósitos educativos fundamentales.
- b) Analizar los logros obtenidos y los retos que enfrenta su escuela.
- c) Elaborar propuestas y sugerencias de cambio para elevar la calidad de la educación secundaria”.³¹

En este sentido se propusieron tres temas de análisis para orientar la discusión dentro del taller:

- 1.- Los adolescentes y la escuela.
- 2.- Enseñar es trabajo de equipo.
- 3.- Para mejorar la escuela secundaria.

Se planteó la posibilidad de abordar el número de temas según las condiciones de cada institución, de la planta docente y los recursos infraestructurales, a manera de que se realice un trabajo de reflexión y análisis de los temas. La consulta se realizó en un periodo comprendido del 22 de agosto al 28 de octubre del 2005 y las principales modalidades de participación fueron: talleres, eventos estatales y foros nacionales.

³¹ “Taller de análisis y reflexión sobre los cambios y desafíos en la escuela secundaria” Documento para la discusión. SEP, P.7.

La consulta nacional fue un espacio donde los profesores tuvieron la oportunidad de participar analizando los cambios que establece la nueva Reforma Educativa. Sin embargo no cubrió en su totalidad las demandas de los profesores, porque el profesor se enfrentó a dos problemas. Por un lado a una desorientación en cuanto a la finalidad del taller, lo que provocó una predisposición al trabajo realizado en cada institución, con frases como: “no tiene caso este trabajo, la Reforma ya está establecida.”

Por otro lado, iniciar un trabajo en el cual el profesor no tuvo una información elemental sobre la RIES, provocó confusión en los objetivos y finalidades de la misma; y sólo se vio como una acción política. Quiroz lo menciona “es evidente que los procesos de formación de los maestros en ejercicio y de transformación de sus prácticas de enseñanza, requieren de cambios en las condiciones materiales del ejercicio docente. Entre estas es necesario avanzar, principalmente, en los salarios, la proporción de horas frente a grupo y horas destinadas a otras tareas académicas (preparación de clase, consejos técnicos, etc.), el número de alumnos por grupo y la dotación de material didáctico. Sin estos cambios es imposible que otras transformaciones propicien por sí mismas una elevación de la calidad de la educación en la escuela secundaria”³²

³² QUIROZ, Rafael, pp. 16.

Es evidente que una reforma educativa, sin cambios en la formación docente, la cual abarque, formación en la escuela normal, así como la capacitación y actualización de los maestros en ejercicio, tendrá dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. Este trabajo establece una opción de información de los cambios que está sufriendo la escuela secundaria y a su vez propone una alternativa de trabajo colegiado dentro de la propia institución.

En ese sentido la propuesta está dirigida a fortalecer el trabajo colegiado en la institución, en función de los objetivos de la reforma: que se promueva el desempeño profesional de sus directivos y maestros, e impulse el trabajo conjunto como estrategia en la toma de decisiones, a partir del establecimiento de metas compartidas. Tenga una vida académica en la que, el personal docente y directivo asuma la responsabilidad respecto de los resultados educativos, evalúe su quehacer sistemáticamente y utilice la evaluación tanto para fortalecer lo que hace bien como para corregir lo que no funciona. Este abierta a la comunidad, informe a los padres y madres de familia acerca del trabajo que en ella se realiza y los involucre como participes en la tarea educativa.

Ante esta situación se propone, revisar en un taller con profesores de secundaria aspectos de la reforma, por ejemplo: antecedentes nacionales e internacionales, fines, objetivos, mapa curricular. Como elementos de información con lo que debe contar cada profesor, así tendrá claridad hacia dónde se dirige, sus finalidades y las repercusiones en su trabajo cotidiano; esto aprovechando los Talleres Generales de Actualización que se realizan al final de cada mes. La temática a seguir podrá adecuarse a la situación y

disposición de la institución, directivos y planta docente. Los criterios con los cuales se deberán trabajar son los siguientes:

- Situación escolar.
- Características del alumno.
- Plan de estudios 93.
- Características de la RIES.
- Comparación entre ambos planes.
- Conclusiones y propuestas.

La finalidad es realizar un trabajo sobre el currículo que responda a las necesidades del alumno, la institución y los profesores, para contribuir al perfeccionamiento de la Reforma Integral de la Educación Secundaria.

CONCLUSIONES

La secundaria es el último eslabón de la educación básica del país, la cual tiene como metas la consolidación de conocimientos, habilidades y destrezas, de sus alumnos, a los cuales les proporciona los elementos para continuar sus estudios en otro nivel académico o bien la incorporación al mundo laboral. Ante esta perspectiva se requiere de una educación secundaria la cual pueda responder a las demandas de la sociedad actual y cubra expectativas tanto de alumnos como de maestros y padres de familia.

La Secretaría de Educación Pública ha realizado diagnósticos, sobre la situación de la educación secundaria del país en sus diferentes modalidades, atendiendo a recomendaciones de organismos y políticas educativas internacionales, todo ello con la finalidad de fortalecer este nivel educativo.

Surge la Reforma Integral de la Educación Secundaria, mediante la cual se propone una reorganización curricular, más que una reforma en objetivos y finalidades, la cual establece una disminución de trabajo para alumnos y maestros, los primeros se favorecen con una reducción de temas a estudiar, así como la sobrecarga de asignaturas. Los segundos se favorecen en la disminución de atención de grupos, por lo consiguiente de alumnos y trabajo administrativo; con lo cual se favorece a la parte académica.

Sin embargo, como se ha expresado, una reforma educativa la cual no esté acompañada por los profesores, atendiendo cambios en su formación docente, en capacitación y actualización, en información y en actitud, será difícil que pueda obtener resultados favorables. Esto sin olvidar la parte de infraestructura de cada plantel educativo, que es complemento para un buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo consiguiente, se requiere el aprovechamiento de espacios establecidos en las instituciones de trabajo colegiado de los profesores, como son los talleres generales de cada fin de mes, donde se establezca una dinámica de trabajo enmarcada en la reflexión y el análisis primero de la información de la RIES, para poder establecer puntos de comparación con el plan 93, a fin de tener claro los cambios en la currícula, su organización y sus fines.

Un segundo aspecto que resultaría de estos trabajos, y creo que es la idea fundamental del presente estudio, es que los profesores establezcan alternativas de formación y capacitación, e inclusive de gestión para poder realizar una práctica que responda a la finalidad de la nueva propuesta, así como lograr un mejoramiento de las condiciones de infraestructura en sus instituciones. Sólo con la disposición de los maestros las reformas tendrán el éxito que se espera.

BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO, Inés. Formación docente: desafíos de la política educativa, cuaderno de discusión No.8. SEP. México, 2003. 72.pp.

ARTEAGA, José. “Los alumnos de secundaria y sus procesos de aprendizaje” en: Programas y materiales de apoyo para el estudio 3er. Semestre. SEP. México, 2000. pp. 33-36.

BONILLA Rius, Elisa. “El currículo y nuevos materiales educativos” en: Programas y materiales de apoyo para el estudio 1° y 2° semestre. SEP. México, 2002. pp.107-117.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Ed. UNESCO. México, 1996. pp. 89-153.

FUENTES, Molinar Olac. “La educación secundaria: cambios y perspectivas” en: Programas y materiales de apoyo para el estudio 1er. Semestre. SEP. México, 2002. pp. 103-110.

GARCIA, Nativitas Ma. Martha. La importancia de la consolidación del autoconcepto en el adolescente de secundaria. Tesina Lic. Pedagogía: UPN. 2003. pp. 19-38.

HARTER, Susan. “Desarrollo de la personalidad y de la identidad”; en: Programas y materiales de apoyo para el estudio 3° y 4° semestre. SEP. pp. 29-56.

HERNÁNDEZ, Uralde Jorge. “La evaluación de la secundaria” en: Problemas y Políticas de la Educación Básica. SEP. México, 2002, pp. 91-101.

MAYORGA, Cervantes Vicente, “El funcionamiento de la escuela secundaria y las condiciones de trabajo docente” en: La Escuela y contexto social, Observación del proceso escolar. SEP. México, 2002. pp. 27-32.

QUIROZ, Rafael, Los cambios de 1993 en los planes de estudio en la Educación Secundaria, DOCS/DIE 200: 40, México, 2001. 17. pp.

SCHMELKES, Sylvia, “Educación para la vida: algunas reflexiones en torno al concepto de renovación de la educación”, en: Propósitos y contenidos de la educación básica I (primaria) y II (secundaria). SEP. México, 2002. pp. 97-106

SEIS, Pintor Alicia, La asertividad en la toma de decisiones de los adolescentes. Tesina Lic. Pedagogía: UPN. 2003. pp. 13-27

SELLTIZ, Claire, “Esquema de investigación”, en: Métodos de Investigación en las relaciones sociales. Madrid, Rialp, 1980. pp. 85-120

SEP. Plan y programas de estudio 1993, secundaria. México. 190. pp.

TYLER, Ralhp W. Principios básicos del currículo. Ed. Troquel; Argentina, 1998. 136. pp.

INTERNET:

“Renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria”, SEP. México, 2004. <http://ries.dgmme.sep.gob.mx/doc/info-gestión.pdf?>

<http://ries.dgmme.sep.gob.mx/>

<http://www.sep.gob.mx/wb>